



NOTIFICACIÓN NÚM. 1

**SUBASTA FORMAL 23J-05228
PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LA VENTA DE METALES
PARA LAS AGENCIAS, ENTIDADES EXENTAS Y MUNICIPIOS
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la subasta de referencia, de las preguntas y contestaciones.

1. Caribbean All Metal Recyclers

1. P. ¿Desde cuándo comenzará el contrato?

R. Una vez se adjudique la Subasta y se otorgue el mismo.

2. P. ¿Dura 18 meses?

R. De acuerdo con la Sección IV, inciso 4 del Pliego de Subasta, sí.

3. P. ¿Cuáles serán los lugares de recogido?

R. Los que se establezcan mediante Solicitud de Servicios.

4. P. ¿Cuáles son las Agencias donde se recogerá el material?

R. El Contrato será de aplicabilidad para todas las Entidades del Gobierno. La Solicitud de Servicios establecerá el lugar, día y hora en que se dispondrá del material.

6. P. ¿Cuál será la frecuencia del recogido del material?

R. Se establecerá mediante acuerdo y/o solicitud de servicio de cada agencia.

7. P. ¿Hay que hacer el movimiento o en cada Agencia cargan el material en nuestros vehículos o contenedores?

R. Refiérase al inciso 12, Sección VII del Pliego, “Condiciones e Instrucciones Especiales”, que dispone: “El contratista levantará el material utilizando su personal, equipo y sus propios medios de transportación...”

8. P. ¿Habrá un mínimo por recogido?

R. No.

9. P. ¿Cuánto hay de cada material? ¿Cantidad estimada por libra?

R. Las cantidades son indeterminadas.

10. P. ¿Dónde están los vehículos?

R. Actualmente el Centro de Acopio es en el municipio de Caguas. Esto podría estar sujeto a cambio o a la implementación de otros Centros, lo cual se notificaría con antelación.

11. P. ¿Hay electrónicos?

R. No.

12. P. ¿Cuántas y qué tipo de baterías?

R. El tipo de baterías va a variar por pedido y la cuantía es indeterminada.

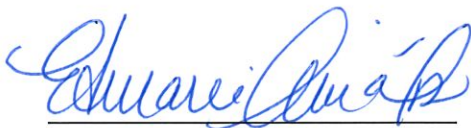
13. P. Es muy importante poder ver fotos del material para uno poder preparar una propuesta justa y razonable. Hay muchas variables y detalles no discutidos que son de mucha importancia.

R. Se trata de un servicio continuo y se trabajará mediante solicitud. El material variará, pero estarán entre los criterios que indica el pliego.

14. P. ¿Se podrá hacer algún tipo de reunión por video entre los interesados para poder estar todos claros con los términos y condiciones?

R. Se evaluará. De acogerse su sugerencia, se notificará mediante Enmienda.

Esta Notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

**Emitida hoy, 21 de noviembre de 2022
San Juan, Puerto Rico**



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@asg.pr.gov